ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

Señores
IERD. ANATOLI
NIT. 900.254.337-1
Vereda Anatoli
La Mesa, Cundinamarca
Cordial Saludo:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar Propuesta para participar de acuerdo con la **invitación publica N0. 11-2026**, cuyo **objeto es**: Adquisición de implementos de ferretería y herramientas agrícolas para el apoyo de las actividades del Proyecto Café de la IERD Anatoli.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo Contrato dentro del tiempo estipulado en los Pliegos de Condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la INVITACIÓN PÚBLICA, del Contrato, de esta Propuesta y las demás estipulaciones.

En mi calidad de Proponente declaro:

1. Que conozco el contenido de la invitación PÚBLICA, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.

2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.

3. Que acepto las cantidades establecidas por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL ANATOLI,** para la ejecución del Contrato, entendiendo que son aproximadas y que por tanto podrán aumentar o disminuir durante el desarrollo de este.

4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del Contrato respectivo, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL ANATOLI** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la INVITACION PÚBLICA, la Propuesta y el Contrato respectivamente.

5. Que garantizo los requerimientos mínimos exigidos en la invitación de la INVITACION PÚBLICA y me comprometo a cumplir con los mismos.

6. Que conozco y acepto en un todo las Leyes generales y especiales aplicables a esta INVITACION PÚBLICA.

7. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el Contrato y especialmente conozco el Artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por lo que igualmente declaro que ninguno de los miembros de la sociedad que represento tiene inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades oficiales.

8. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la Propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

9. Que leí cuidadosamente la invitación PÚBLICA y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada correspondiente a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación



Pedro A. Herrera G.
Nit. 80218590-2
Régimen Simplificado

ANEXO-OFERTA ECONOMICA:

ITEM	DESCRIPCION y/o ESPECIFICACIONES	UNIDAD/ M	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Azadón con cabo de madera, marca Colima o equivalente	UND	4	$ 66.310	265.240
2	Rastrillo metálico 12 dientes con cabo de madera	UND	3	$ 20.730	62.190
3	Machete No. 22, marca Colima o equivalente	UND	5	$ 31.670	158.350
4	Zapapico de 5 libras con cabo	UND	4	$ 41.320	165.280
5	Desjarretadera agrícola, marca Colima o equivalente	UND	2	$ 16.330	32.660
6	Lima triangular de 6", marca Bellota o equivalente	UND	3	$ 6.960	20.880
7	Tijera de podar de 12"	UND	2	$ 53.960	107.920
8	Pala redonda No. 2 con cabo, marca Imdico o equivalente	UND	1	$ 25.560	25.560
9	Pala cuadrada No. 2 con cabo, marca Imdico o equivalente	UND	1	$ 25.560	25.560
10	Pala tipo palín con cabo, marca Imdico o equivalente	UND	1	$ 26.980	26.980
11	Paladraga o hoyadora con cabo en madera, marca Imdico o equivalente	UND	1	$ 63.900	63.900
12	Martillo de 16 oz, mango de madera	UND	2	$ 39.760	79.520
13	Alicate hombre solo	UND	2	$ 42.600	85.200
14	Juego de 3 alicates de 6", marca Pretul o equivalente	JUEGO	2	$ 56.800	113.600
15	Juego de destornilladores de 6 piezas, marca Stanley o equivalente	JUEGO	2	$ 58.790	117.580
16	Juego de 13 llaves Bristol	JUEGO	2	$ 32.660	65.320
17	Serrucho de poda plegable de 10"	UND	2	$ 49.700	99.400
18	Escalera de tijera en aluminio, 7 escalones	UND	1	$ 497.000	497.000
19	Fumigadora de espalda clásica de 20 litros, marca Colima o equivalente	UND	1	$ 180.340	180.340
	SUBTOTAL			-	$ 2.192.480
	IVA	19%			0
	TOTAL			-	**$ 2.192.480**

VALOR TOTAL DE LA OFERTA DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS. **($ 2.192.480)**

SuDilab
Pedro A. Herrera G.
Nit. 80218590-2
Régimen Simplificado

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 15 DIAS

Cordialmente,

FIRMA_____
Nombre del Representante Legal: **PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ**
Cédula de Ciudadanía No. 80.218.590 Expedida en Bogotá
Dirección: CLL 13 SUR # 56-11
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 3167437783
Correo electrónico: sudilabventas@gmail.com


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80218590
HERRERA GONZALEZ
APELLIDOS
PEDRO ANTONIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1981
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-OCT-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1500116-70077203-M-0080218590-20001006
10605 00274A 04 088861975

****
EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ
C.C. : 80.218.590
N.I.T. : 80218590 2 ADMINISTRACION : , REGIMEN SIMPLIFICADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 02645604 DEL 22 DE ENERO DE 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 13 SUR NO. 56 - 11
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : PETERHER53@YAHOO.ES
DIRECCION COMERCIAL : CL 13 SUR NO. 56 - 11
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL: PETERHER53@YAHOO.ES
****

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2026

Mario Fernando Avila Cristancho

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL REPORTADO:$2,000,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 3313 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y ÓPTICO. 4663 COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN. 4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P..

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $0

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4761

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE

COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

****

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

****

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141255532701

(415)7707212489984(8020) 000014125553270 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 1 8 5 9 0	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 1 8 5 9 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	GONZALEZ	PEDRO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 SUR 56 11

42. Correo electrónico sudilabventas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 4 3 7 7 8 3	3 1 5 3 4 4 9 7 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 1 6 0 1 1 8	4 6 4 9	2 0 1 6 0 1 1 8	3 3 1 3	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-03 / 08:42:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERRERA GONZALEZ PEDRO ANTONIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302640605

PIB
12:21:28

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80218590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de septiembre de 2026, a las 05:56:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80218590
Código de Verificación	80218590260909055646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2026 06:03:42 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80218590** y Nombre: **PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147292465** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:21:04 horas del 15/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80218590,**
Apellidos y Nombres **HERRERA GONZALEZ PEDRO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COLEGIO SIMON BOLIVAR IED**, con NIT **860532456-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:00:59 AM horas del 09/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80218590**
Apellidos y Nombres: **HERRERA GONZALEZ PEDRO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ
C.C. 80218590

Fecha de Exp.
12/10/2001

Distrito Militar
003

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
25/10/2021

Código de verificación
1635168601

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2011	**2021**	**2031**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Avenida caracas No 9-51 PBX(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.



Pedro A. Herrera G.
Nit. 80218590-2
Régimen Simplificado

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2026

Señores
I.E.R.D ANATOLI
La mesa- Cundinamarca

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo gravedad de juramento

Certifico que:

Yo, **Pedro Antonio Herrera González** con numero de cedula 80.218.590 de la ciudad de Bogotá, he cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales.

Agradezco su atención prestada

Cordialmente,

Pedro Antonio Herrera González
C.C 80.218.590 de Bta.
Representante
Cel: 316 7437783

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80218590	PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ	CALLE 13 SUR NO 56-11	4462119	peterher53@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95074738	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$508.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	508.300	508.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80218590	PEDRO ANTONIO HERRERA GONZALEZ		CALLE 13 SUR NO 56-11	4462119	peterher53@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		95074738	09/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-09	I	$0	$508.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80218590	HERRERA GONZALEZ PEDRO ANTONIO	57	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuDilab
Pedro A. Herrera G.
Nit. 80218590-2
Régimen Simplificado

DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2026

Señores
I.E.R.D ANATOLI
La mesa- Cundinamarca

Yo, **PEDRO ANTONIO HERRERA GONGALEZ**, identificado con C.C Nº 80.218.590 de Bta, en calidad de representante legal, declaro bajo juramento, que ninguna de las personas que represento se encuentran incursas en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con la Entidad, a que se refieren la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Agradezco su atención prestada

Cordialmente,

Pedro Antonio Herrera González
C.C 80.218.590 de Bta.
Representante
Cel: 316 7437783

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80218590 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/09/2026 06:04 AM

Código Verificación: **DBJ5WCFUYK**

Válida hasta: **08/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Herrera	Gonzalez	Pedro Antonio

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 80.218.590	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 80.218.590 D.M Nº 3

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	*DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA*
FECHA DÍA 12 MES 09 AÑO 1981	Cll 13 Sur # 56-11
PAÍS Colombia	PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca
DEPTO Cundinamarca	MUNICIPIO Bogotá
MUNICIPIO Bogotá	TELÉFONO 3167437783 EMAIL sudilabvertag@.gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
UN	8	X		Profesional Comercio Internac	05	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Sudilab /Pedro A. Herrera		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	Sudilabventas@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3167437783	DÍA 05 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Representante Legal	Administrativa	Cll 13 Sur # 56-11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Accion Plus		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	monica.sarmiento@thomasgreg.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6280180	DÍA 09 MES 04 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Lider logistico	Logistica	cra 19 # 84-50

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Thomas Greg And Sons Limted.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	monica.sarmiento@thomasgreg.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3693720	DÍA 24 MES 11 AÑO 2013	DÍA 31 MES 07 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Lider Logistico	Logistica	cll 6 # 49-30

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Algrafher SAS		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Cundinamarca	Bogotá	recursos humanos@algrafher.com.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2904800	DÍA 21 MES 11 AÑO 2012	DÍA 31 MES 03 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Jefe Logistica	Logistica	cll 6 # 4930

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	8	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogota 24 Enero 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

✓Colegio. I.E.D. Antonio Ricaurte
✓Colegio I.E.D. Victor manuel Londoño
✓Colegio. I.E.D. Santa Teresa.
✓Colegio. I.E.D. King Pernia Domenico

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

RECIBIDO A SATISFACCION DEL 19 DE JUNIO DE 2026

No. 38

EL SUSCRITO RECTOR(A) ORDENADOR(A) DEL GASTO

DEL

COLEGIO REPÚBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Hace constar que recibí a satisfacción parcialmente el bien y/o servicio de prestado por Herrera Gonzalez Pedro Antonio identificado (a) con CC o NIT 80.218.590 - 2, en cumplimiento del Contrato No. 11 que consistente en: suministro de insumos de ferretería para el mantenimiento de la institución educativa bien y/o servicio que fue terminado de prestar el 19 de junio de 2026

La presente a expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 19 de junio de 2026

Alba Jeannette Roa Vega
Rector(a) Ordenador del Gasto



INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE SUMINISTROS NO. 11

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Herrera Gonzalez Pedro Antonio
Identificación	80.218.590 - 2
Fecha Suscripcion Contrato	12 de junio de 2026
Objeto	suministro de insumos de ferretería para el mantenimiento de la institución educativa
Plazo de Ejecución	(30) Treinta Días contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio con el previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Fecha de Iniciación	12 de junio de 2026
Fecha de Finalización	19 de junio de 2026
Contratante	Colegio República Estados Unidos De América
Ordenador del Gasto	Alba Jeannette Roa Vega
Supervisor	OSCAR ALEXANDER HERNANDEZ PEÑA

2. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO TECNICO

Cantidades Requeridas o Solicitadas	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que verificó y recibió a satisfacción por parte del contratista las cantidades requeridas o solicitadas de cada uno de los ítems del contrato.	
Especificaciones Técnicas	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que verificó y recibió a satisfacción por parte del contratista la descripción, calidad, unidad de medida requeridas en cada uno de los ítems del contrato.	
Tiempo de Ejecución	
El Supervisor del contrato en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista cumplió con los tiempos pactados para la ejecución del contrato y que no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.	

3. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO JURIDICO

Documentos Precontractuales
El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos precontractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Cotizaciones, estudio de mercado, estudios previos, memorando solicitud de disponibilidad, certificado de Disponibilidad, Invitación Publica, oferta(s) recibida(s), acta de cierre recepción de ofertas, evaluaciones, documentos habilitantes del contratista y resolución de adjudicación.

Documentos Contractulaes

El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos contractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Contrato No. 16, Registro Presupuestal No. 19, Acta de Inicio No. 11 y Planilla o certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales del periodo contractual.

Documentos Postcontractulaes
El Auxiliar Financiero con Funciones Financieras de la Entidad, certifica que en la oficina de pagaduría reposan todos los documentos postcontractuales asociados al contrato objeto de esta acta a saber: Comprobante de egreso, orden de pago, certificado de retenciones, recibido a satisfacción y/o entrada almacen, acta de finalizacion y liquidación y Planilla o certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales del periodo correspondiente

4. ASPECTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR (Inicial y Adición)**	**VALOR (Pagos y Favor)**
Valor Inicial del Contrato	$ 24.171.900	$ -
Valor Adición	$ -	$ -
Valor Reducción	$ -	$ -
Pagos parciales	$ -	$ 14.906.104
Ultimo pago programado	$ -	$ 9.265.796
Sumas Iguales	**$ 24.171.900**	**$ 24.171.900**

A la fecha no existe saldo a pagar al contratista, por lo que el contrato esta debidamente terminado y liquidado. AVANCE DE EJECUCION 100%

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

5. MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Para constancia firman quienes intervienen en la presente acta el 19 de junio de 2026

Elaboro:	Vo. Bo. Auxiliar Financiero	Aprobo:
Oscar Alexander Hernandez Peña	**Cesar Augusto Zúñiga Ortiz**	**Alba Jeannette Roa Vega**
Supervisor	**Pagador**	**Rector(a) Ordenador(a) del Gasto**

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **09/09/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor PEDRO HERRERA GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **80218590**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488435969362**
Fecha de apertura	**02/12/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA